



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Infinity Publicidad Creativa S.A.S
Demandado	William Alonso Bautista
Asunto	Pone en Conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00332-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA, a través de la cual informa que no tomó nota del embargo decretado sobre el inmueble identificado con matrícula No 300-268395 de propiedad del ejecutado WILLIAM ALONSO BAUTISTA como quiera que sobre el mismo se encuentra registrado un embargo con acción real.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1eec89c47baaee2305512889c79b531b4c198fa95fb5fdaa6e11abd1aeb34808

Documento generado en 01/12/2020 08:37:27 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>